

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTÍN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 2'50  
— EL PAÑO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

## Las Escuelas Normales de Segovia

Artículo 1.º Habrá en Madrid dos Escuelas Normales Centrales: una de Maestros y otra de Maestras. En cada Distrito Universitario habrá una Escuela Normal Superior de Maestros y otra de Maestras. En las demás provincias habrá por lo menos una Escuela Normal Elemental.

### Plantilla de personal

Art. 66. El profesorado de las Escuelas Elementales de Maestros constará de dos profesores numerarios con el sueldo de 2.000 pesetas..... 4.000  
Un profesor de Religión con la gratificación de 750..... 750  
Art. 102. Un portero-conserje con 500..... 500

Total..... 5.250

Art. 67. El profesorado de las Escuelas Elementales de Maestras constará de tres profesoras numerarias con el sueldo de 1.500 pesetas..... 4.500  
Un profesor de Religión 750.... 750  
Una portera-conserje con 250... 250

Total..... 5.500

Art. 69. El profesorado de las Escuelas Normales superiores de Maestros, será el siguiente:

Cuatro profesores numerarios con 3.000 pesetas..... 12.000  
Profesor de Religión, con 1.000... 1.000  
Tres profesores especiales con 1.000..... 3.000  
Un profesor supernumerario secretario con 750..... 750  
Otro profesor supernumerario con 500..... 500

### Personal subalterno

Art. 102. Un escribiente con 999..... 999  
Un conserje-ordenanza 750.... 750  
Un portero 650..... 650

Total..... 19.649

Art. 70. Profesorado de las Escuelas Normales superiores de Maestras: Cinco profesoras numerarias con 2.500..... 12.500  
Profesor de Religión con 1.000... 1.000  
Tres profesores especiales con 750 2.250  
Una profesora supernumeraria secretaria con 500..... 500  
Otra profesora supernumeraria con 300..... 300

### Personal subalterno

Art. 102. La escribiente 750... 750  
La conserje-ordenanza 650..... 650  
La portera 500..... 500

Total..... 18.550

Artículo 94. Las Escuelas Normales elementales y superiores serán, en la forma actualmente establecida, sostenidas por las provincias respectivas. Las Escuelas Centrales correrán a cargo del Estado.

### Disposiciones transitorias

18. Las Diputaciones provinciales deliberarán y resolverán en la próxima reunión de Noviembre sobre el sostenimiento de las Escuelas de Maestros y Maestras, que según este decreto les correspondan, ó sobre la sustentación de una ó dos escuelas superiores, en sustitución de las elementales que deberían costear conforme al presente decreto.

20. En todo caso será menester que las provincias respectivas acepten legalmente el compromiso de ingresar en las Cajas del Tesoro, por trimestres adelantados, el importe del presupuesto de la Escuela ó Escuelas que deseen mantener, con estricta sujeción á las condiciones del presente decreto.

Desde primero de Agosto de 1890 quedarán reducidas á la clase de elementales las escuelas de aquellas provincias que

antes del 31 de Noviembre próximo no hubiesen adoptado el acuerdo de que trata el párrafo anterior.

Así sucedió con las Escuelas Normales de Segovia.

La Diputación provincial, en sesión de 7 de Noviembre, de 1898, y antes del plazo que señaló el citado Real decreto, adoptó el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta de la Real orden circular del Ministerio de Fomento de 15 de Octubre último, relacionada con los trabajos preliminares para implantar las reformas sobre Escuelas Normales que contiene el Real decreto de 23 de Septiembre último, y ordenándose en la expresada Real orden acuerde la Diputación si ha de elevar ó no á la categoría de superiores las escuelas elementales, que la corresponde ó alguna de ellas, votando caso afirmativo los aumentos de gastos que se originen, teniendo en cuenta que el período de implantación de esta reforma exige que para el día 30 del actual obren en el Ministerio certificaciones expresivas de los acuerdos que se adopten, el señor Rey González expone que por el Ministerio de Fomento se conceden atribuciones á la excelentísima Diputación para que reduzca ó no á la categoría de elementales las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, proponiendo se haga dicha reducción, puesto que el contingente de maestros que hay en la provincia es suficiente, y los gastos que originarían las escuelas continuando como superiores, ascenderían á veintiseis mil pesetas, mientras que siendo solo elementales se ahorraría la provincia muy cerca de doce mil pesetas.

En vista de las consideraciones expuestas por el señor Rey González, la Asamblea por unanimidad acordó manifestar al Ministerio de Fomento que el Estado precario de los fondos de la provincia no permiten se eleven á la categoría de superiores las Escuelas elementales de Maestros y Maestras; que desde luego subvencionará conforme al real decreto de 23 de Septiembre último la Diputación provincial.»

Como se desprende de la lectura y articulado de este real decreto, el espíritu austero y recto del ministro autor de la reforma, no se atrevió á crear gravámenes á las Diputaciones provinciales, ni aun siquiera á imponer el sostenimiento de las Escuelas superiores de Maestros y Maestras á las Diputaciones provinciales de la capital de Distrito Universitario, sino que previene que las dos Centrales de Madrid serían de cuenta del Estado, y las superiores en cada Distrito, á cargo de la Diputación que voluntariamente se preste á su sostenimiento, siendo preferidas las de la capital del distrito, si á ese sostenimiento estuviese dispuesta.

Existencia efímera tuvo la organización de las Escuelas Normales, establecida en el real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

El real decreto de 16 de Agosto de 1901, organizando los Institutos generales y técnicos, llevó á estos Establecimientos, entre otros estudios, los elementales y superiores del Magisterio de primera enseñanza, conforme se expresa en el artículo primero de ese real decreto.

Artículo 17. Las Escuelas elementales y superiores de Maestras y superiores de Maestros, forman parte de los Institutos, conservando su unidad orgánica y según el artículo 18; en adelante solo se distinguirán en la carrera del Magisterio de primera enseñanza dos grados: el elemental y el superior.

El artículo 19 fija el plan de estudios elementales de maestros en los Institutos, y con arreglo á este plan, en el Instituto de Segovia se han cursado dichos estudios elementales, y se han conferido los títulos de maestro elemental desde el curso de 1901 á 1902 hasta el de 1913 á 1914.

En los presupuestos de todos esos años, la Diputación provincial ha venido consignado é ingresando puntualmente en la

Hacienda pública, por la Escuela Normal de Maestros, aunque tal escuela no ha existido en esos trece cursos de vigencia del Real Decreto de 16 de Agosto de 1901, la cantidad de

6.503 pesetas..... 6.535  
Por la Escuela Normal de Maestras..... 6.755  
Por el Instituto general y técnico. 25.639  
Por la Inspección de Escuelas... 4.000

Total..... 42.899

Ha satisfecho al Estado la Diputación provincial de Segovia, acaso innecesariamente durante los trece años de supresión de la Escuela Normal de Maestros, la cantidad de 84.765 pesetas; cantidad que como crédito contra el Estado, por pago de lo indebido, acaso pueda y deba ser reclamada, como reintegro ó compensación en pagos futuros, antes de que dicho crédito prescriba, con arreglo al artículo 25 de la ley de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911.

## Junta local de Reformas Sociales

El lunes, á las siete de la tarde, celebrará sesión la Junta local de Reformas Sociales en el Ayuntamiento.

Se ocupará, entre otros asuntos, de la huelga parcial de carpinteros, declarada días pasados, para una vez conocidos los datos precisos, enviar al Instituto de Reformas Sociales el interrogatorio que exige la legislación social.

También conocerá dicha Junta de las últimas disposiciones oficiales sobre la seguridad en los andamios y de una circular de la Inspección del Trabajo.

## BOLETIN OFICIAL

### Junta carcelaria

No habiendo tenido efecto la junta carcelaria convocada para el domingo en Santa María de Nieva, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 11, á las diez de su mañana, en las casas consistoriales de dicha villa.

### Vacante

Por destitución del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de depositario de fondos municipales de Aldeanueva del Codonal, la que se anuncia á concurso por término de ocho días.

El agraciado percibirá el sueldo anual de cincuenta pesetas.

### Circular sobre Sanidad

En el «Boletín» de ayer, se inserta una circular de la Inspección general de Sanidad interior, solicitando la remisión de datos referentes á los servicios de los laboratorios ó Institutos de higiene.

## Hojeando la Prensa

«Una de las partes más interesantes en el interesantísimo discurso del señor Bergamín—dice La Epoca—fue, sin duda, la consagrada á la cuestión catalana. Con la elocuencia persuasiva, característica del ilustre ex-ministro, el señor Bergamín situó de manera inequívoca la cuestión: para el espíritu regional, todo respeto; para las reivindicaciones administrativas de las personalidades regionales, verdaderamente capacitadas para sustituir al Estado en funciones que no sean de soberanía, toda simpatía; para afirmaciones nacionalistas y pretensiones de autonomía política, la negativa más rotunda, la oposición más categórica.»

El Correo Español dice que no hay derecho á sorprenderse por los discursos del Palacio de la Música catalana, porque el señor Cambó y sus amigos habían dicho lo mismo casi siempre.

Esas estridencias—añade—sonaron cuando Maura proyectaba la ley de Administración local y cuando Canalejas aceptaba la Mancomunidad. No debe darse, pues, el espectáculo de ignorar en estas alturas lo que pretenden los de la «Lliga».

Publica La Tribuna un artículo desmintiendo rotundamente que el señor Salvatella haya estrechado la mano del Monarca buscando el acta que le negó el distrito de Figueras.

Por el contrario, cree el colega que si el señor Salvatella no se acordó antes á la Monarquía, fué por que siendo diputado tenía que dar explicación de sus actos á los electores que representaba; pero que ahora goza de plena libertad y á nadie ha de pedir parecer para obrar como le dicten sus convicciones.

## Los Reyes á La Granja

El anunciado viaje de los Reyes á La Granja parece haberse diferido hasta mediados del mes actual.

Prestará el servicio de jornada en dicho Real Sitio, durante la estancia de la Real Familia, un batallón del Regimiento de Asturias.

## ÓPERA EN SEGOVIA

### La función de mañana

Mañana se pondrá en escena, en nuestro coliseo, la bellísima ópera dramática de Donizetti «Lucía di Lammermoor», cuyo reparto es como sigue: Lord Eurico, señor Molins; Miss Lucía, señora Costa de Doncos; Sir Eduardo, señor Carreras; Lord Arturo, señor Tancí; Raimondo, señor Vidal; Nazzarino, señor Miguel. Damas y caballeros, pajes, armeros y servidores de Astobón.

A continuación se representará el tercer acto de Lohengrin, de Wagner, reforzándose la orquesta, para esta obra, en la que desempeñarán los papeles de Elsa, Lohengrin, Telzamando y el rey, respectivamente, la señorita Antonini y los señores Carreras, Molina y Vidal.

La función dará comienzo á las nueve en punto, y los precios de las localidades son: palcos dobles, sin entradas, 40 pesetas; palcos sencillos y plateas, sin ídem, 30; butaca con entrada, 5'50; primera fila de anfiteatro, 3'50; las demás filas y delanteras, 2'25; entrada general y de palco, 1.

## La población de la provincia en Marzo

Se registraron en la provincia de Segovia durante el mes de Marzo último 563 nacimientos, 333 defunciones y 75 matrimonios, con una natalidad relativa de 2'28, una mortalidad de 1'94 y una nupcialidad de 0'44 por cada mil almas.

De los fallecidos, 113 eran párvulos, cifra que representa el 33'93 del total de fallecimientos.

Comparativamente á las demás provincias, correspondió á la de Segovia el duodécimo lugar por el número relativo de nacimientos; el trigésimo por el de defunciones y el trigésimo segundo, por el de matrimonios, de mayor á menor.

## Exportaciones prohibidas

### Carbón, alubias y lentejas

La «Gaceta» ha publicado dos reales órdenes del ministerio de Hacienda autorizando las exportaciones de carbón vegetal mediante el pago de 40 pesetas por tonelada, y de alubias y lentejas previo el pago de 21 y 20 pesetas los cien kilos, respectivamente.

Las anteriores disposiciones entraron en vigor ayer.

## La correspondencia

### devuelta

La Dirección general de Correos ha dictado una interesante circular, en que se recuerda á las oficinas postales lo preceptuado sobre devolución á los remitentes de la correspondencia que, por distintas circunstancias, no pueda ser entregada á los destinatarios.

Se previene también á las administraciones que teniendo en cuenta la naturaleza de los periódicos, cuyo valor se extingue generalmente al perder la actualidad, y los perjuicios que se irrogan á las respectivas Administraciones al no devolverles inmediatamente los números rehusados ó dirigidos á personas fallecidas ó en ignorado paradero, debe ser en lo sucesivo los periódicos, cuando se advierta que estos envíos proceden de las empresas que los editan, considerados y tratados como correspondencia con nota de devolución, á los efectos de la misma circular.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERIA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente don José Argudín y Zalvidea.

Permuta de cruces.—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar, por otras de primera clase, al primer teniente (E. R.) don Angel del Río Díaz.

Vacantes.—En los exámenes que han de celebrarse para segundos tenientes de la escala de reserva, se cubrirán catorce vacantes.

### ACADEMIAS

Licencia.—Se le concede dos meses de licencia por enfermo, al alumno de Artillería don Jesús Aguirre Siera.

## La pensión á los veteranos de Africa

De conformidad con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha resuelto que el disfrute de las pensiones de cruces no incapacite á los supervivientes de la campaña de Africa de 1859 á 1860 para el percibo de la pensión creada por la ley de 13 de Enero último, si bien habrán aquéllas de ser renunciadas al solicitarse la pensión.

También se resuelve que el plazo para la presentación de instancias y justificación de la aptitud para el disfrute de la pensión de referencia se entenderá ilimitado, formándose un escalafón provisional con los aspirantes que hasta la fecha hayan acreditado su derecho, los cuales aspirantes comenzarán desde luego á disfrutar el beneficio que se les otorga.

Estas disposiciones se declaran complementarias de las contenidas en la citada ley de 13 de Enero, empezando á surtir efectos desde el día de su fecha, como disposiciones de carácter reglamentario.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

## Sepúlveda

Fallecimiento.—Confortada con los auxilios espirituales, falleció en la semana pasada la virtuosa señora doña Josefa de Antonio, madre de don Antonio Gil, distinguido abogado de esta villa, y madre política de don Mariano Velasco, conocido comerciante de la localidad. Reiteramos á la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Viajeros.—Para pasar aquí la temporada de verano, han llegado en estos días las distinguidas familias de don Vicente de la Plaza y don Valentín de Antonio.

También han llegado los jóvenes estudiantes Pedro y Estanislao Abad, hijos del acreditado comerciante y rico propietario don Pedro.

Ha regresado el joven secretario del Juzgado de instrucción, señor Peláez.

En breve regresará á la capital el digno inspector de escuelas señor Torromé Santaló, que ha permanecido entre nosotros algunos días girando visita á las escuelas de esta villa.

Corresponsal.

## PUEBLA DE PEDRAZA

### Fiesta en la ermita de Frades

El 29 del pasado mes, tuvo lugar la tradicional romería de Frades.

A las ocho, se celebró misa solemne en la ermita. El sermón estuvo á cargo del virtuoso párroco de este pueblo don Federico Eudero García, quien, con elocuente palabra, ensalzó las grandezas y excelencias de la venerada imagen.

Eta fué sacada acto seguido en procesión, recorriendo el acostumbrado itinerario, presidida por las autoridades locales.

Por la tarde, se organizó animadísimo baile de rueda, en el que vimos, lujosamente ataviados, á las simpáticas jóvenes Rosa de Miguel, Catalina Arenal, Dionisia Domingo, Isabel de Diego, Romana Gómez, Rafaela Gregoris, Micaela Gómez, Eduarda Arranz, Rufina Adrados, Fructuosa Priego, Benedicta de Andrés, Carmen San Cosme, Justa é Ignacia Arranz, de este pueblo;

Gregoria Velasco, Juana Martín, Filomena Abad, Angolita Herrero, Juana y Ricarda Martín, Encarnación Sacristán, Enriqueta Martín, Antonia Herrero, Casimira Abad, Inés Martín, Hermenegilda Herrero y Andrea de Lucas, de Cabezuela; Julia López, de Arañuetes; Concepción Sanz, de Aguilafuente; Felipa Tapia, de Arevalillo, y otras muchas que no recordamos.

La fiesta transcurrió en medio de la mayor animación y sin tener que lamentar el más mínimo incidente desagradable. Corresponsal.

Exámenes en la Normal de Maestros

Algebra. Don Mariano Ferrari, don Pablo de Andrés y don Lucas Lobo, sobresalientes; don Alejandro Laguna, notable; don Jacinto Martín, don Venancio de Lucas, don Pedro Miguel, don Marino Justa, don Teófilo de Blas, don Braulio Hernando, don Manuel del Barrio, don Timoteo García, don Mariano Gil, don Bernardino Santos, don Braulio Yagüe y don Antonio García, aprobados. No presentados, 8.

Exámenes de ingreso. Don Eloy Díez, don Severino Arranz, don Benito Arribas, don Francisco Montero, don Ricardo Fernández, don Angel González, don Hortensio Higinio, don Honorato López, Leonardo García y don Facundo Esteban, aprobados. Suspensos, 1.

SUSCRIPCIÓN para la coronación canónica de la Virgen de la Fuencisla

Una señora devota de la Virgen, 10 pesetas, oro; don Esteban Gil, molinero de Feliarrubias, 1 peseta; doña Guadalupe del Barrio, 1; don Bernabé Herrero y su esposa doña Faustina Barroso, de Yanguas, 2'50; don Antonio Puerta, de id., 1; doña Victoria Heredero, de id., 1; los hijos de estos señores Donato, Julia, Conacelo, Manuel-Antonio y Esperanza, de id., 3; don José Bailesteros, párroco de Santo Tomás del Puerto, 5; doña Felisa de Lucas, sirviente, 1; un devoto de María, 2'50; una persona piadosa, 1.

Don Juan Manuel González y doña Romana Alconde, 1 peseta; sus hijas Encarnación y Trinidad, 1; don Regulo N. García é Higinia González, desde Navares de Enmedio, 0'50; un devoto de la Virgen en memoria de sus padres y hermanos, 10 du-

ros antiguos pero de circulación; una señorita devota de la Santísima Virgen, 25 pesetas; un matrimonio devoto de la Virgen, 2; don Juan Llorente y su esposa Paula Llorente, un objeto de oro con una buena perla; don Eñes Rodríguez Turriño, párroco de Migueláñez, 10; doña María Turriño, de id., 1; don Santiago Arévalo, de id., 1; don Remigio Fernández, de idem, 1; don Adolfo Vázquez y señora 2; don Hermenegildo García, 1; don Ceferino Miguel, coadjutor de la Santísima Trinidad, 25 (segundo donativo).

Exámenes en el Instituto

INGRESO. Don Fausto Martín, don Antonio de Frutos, don Maximiano Ramos, don Angel Velasco, don Teófilo Hernando, don Fermín Gutiérrez, don Julio Martín, señorita Clementina Gómez, don Andrés González, señorita Juana Aparicio, don Carlos Lago, don Claudio Vidal, don Esteban Garzón, señorita María Garzón, don Frutos de Santos, don Antonio Linsja, don Juan Hernández, don José Hernández, don Fernando González, don Eusebio González, don Julio González, don Julián Santamaría, don José Fernández, señorita Angela Santos, don José Romero, don Mariano Sanz, don Emilio Delgado, don Alfredo Marquerie, don Ignacio Barbero, don Pedro Moreno, don Marcos Martín, doña Elena Aciñas, don Alfonso de Gorostiza, don Manuel Sánchez, don Lucio Rodríguez, don Ramón de Zárate, don Ramón Hurtado, don Vicente Pascual, don Félix Velázquez, don Emilio García, don Mariano Guedán, don Eulalio Sauquillo y don Luis Callejo, aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría. Don Francisco Juan, don Pablo Sacristán y don Jesús Zulueta, sobresalientes; don José Julián, don Maximiano Ramos, don Fermín Gutiérrez, don Andrés González, don Germán Reguera y don Manuel Roig, notables; señoritas Mercedes Ibot, María Niñez, María Arribas, don Alfonso Calderón, don Francisco García, don Mariano Andrés, don Román Velasco, señorita Concepción Ibot, don Celestino Vaquero, don Eusebio Bansa, don Eloy Rincón, don Frutos Bueda, don Rufino Caudavilla, don Florencio Herranz, don Hilario Melero, don Antonio Linsja, don Manuel Gómez, don Ramón de la Torre, don Fausto Martín, don Antonio de Frutos, don Angel Velasco, señoritas Clementina Gómez, Juana Aparicio, María Garzón, don Claudio Vidal, don José Fernández y don Julián Santamaría, aprobados. Cinco suspensos. Religión (primer curso). Señoritas María Niñez, María Arribas, Mercedes de Antonio, Concepción Ibot, Mercedes Ibot y don David Prieto, sobre-

salientes; Don Román Velasco, don Pablo Sacristán, señorita Antonia de Antonio, señorita Clementina Gómez, don Rufino Caudavilla y don Esteban Garzón, notables; don Miguel Fernández, don Manuel Gómez y señorita Juana Aparicio, aprobados.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Pedrisco de cosechas MUERTE Y ROBO DEL GANADO Autorizada por la Comisaría General de Seguros Sinistros pagados hasta 31 de Enero último..... 456.091'60. Idem pagados en el mes de Febrero..... 29.634'65.

DELEGACION PROVINCIAL San Agustín, 1, Segovia

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA Sin la proximidad de las funciones de ópera que hoy y mañana tendrán lugar en nuestro teatro, ningún acontecimiento, ni presente, ni inmediato, alterará nuestra secular quietud en estos primeros días del alegre Junio.

La calificación de alegre podrá adjudicarse por estar comprendida en el la feria, aunque desde San Juan á San Pedro la alegría bien pudiera resultar tedio, cansancio y hartazgo de manoseados festejos y festejillos. Veremos si el espectáculo de los juegos diurnos, con sorpresas y regalos, logran romper la monotonía.

Celebrada en primera convocatoria—y admirados lo consignamos—la sesión municipal, el viernes de esta semana perdió uno de sus más característicos rasgos; el único que el día de ayer hubiese tenido; pues sería insensato negar el interés que suelen ofrecer esas asambleas semanales, sobre todo cuando se suscita algún incidente entre los señores ediles.

HOJAS DEL CALENDARIO

Domingo, 4. Vigésima tercera semana. San Juan, á las 19'40. Lunes, 5. San Juan, á las 14 horas, 55 minutos. Luna, sale, á las 7'36; pónese, á las 22'40. Fiestas de día.—San Francisco Caracciolo y San Quirico. Domingo.—En Carmona, el culto diario al Santísimo. —En la Cueva de Santo Domingo, misa, á las seis. —En San Martín, á las ocho de la mañana, misa de comunión en el altar de Santa Bárbara.

—En los Misioneros, á las siete y media misa de comunión y por la tarde á las seis y media función del Apostolado de la Oración con sermón y durante todo el mes ejercicios al S. C. de Jesús. —En las Dominicas, á las ocho, comunión general del Rosario Perpetuo con sermón por la tarde.

Fiesta de sport en Baterías

Como en años anteriores, mañana, á las tres, tendrá lugar en el campo de Escuelas Prácticas de la Academia de Artillería, la fiesta de fin de curso.

La Junta de sport de la Academia considera invitados á todas sus amistades, que les honrarán con su asistencia.

Movimiento de población

Defunciones.—Se ha inscrito las partidas de defunción de María Martín Pedrazuela, de 65 años de edad, y la de Juana Isabel Domínguez, de 33.

Boda.—A las ocho de la mañana, en el convento de San Vicente el Real, han contraído matrimonio Wenceslao Esteban, de 30 años, labrador, y Agapita García, de 26 años.

SEGOVIA RELIGIOSA

El Rosario Perpetuo La Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana su ejercicio mensual, con misa de comunión general á las ocho, y por la tarde, á las cinco, exposición del Santísimo rosario, plático y salvo cantada.

Las salvas en la Fuencisla Desde hoy y durante el corriente mes, las salvas de los sábados, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, tendrán lugar á las seis de la tarde.

De sociedad

Viajes. Mañana saldrán para Cantalejo don Pedro Parareda y su señora, con objeto de asistir á la boda de la bella señorita Tomasa Merdomingo, hija del acandilado propietario é industrial de aquella localidad, don Miguel. Alivio. Se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que le retiene en cama, un hijo del distinguido capitán de Artillería don César Serrano. Deseámosle completa mejoría.

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, nuestro respetable convecino don Agustín Ruiz Arévalo.

Reciba el ascendido la más cordial enhorabuena.

Boda

Esta mañana, á las once, en la iglesia de San Martín, se ha celebrado el enlace matrimonial de la simpática señorita de Encarnación, Elvira de Frutos, hija del acandilado labrador don Nicasio, con don Máximo Gilarranz, hijo del concejal de este Ayuntamiento é industrial don Anacleto.

Apadrinaron á los contrayentes don Francisco Gilarranz, hermano del novio, y doña Fermína Velasco, tía de la novia.

A los numerosos invitados se les ha servido una suculenta comida en el Hotel Fornos.

Enhorabuena. En los ejercicios de ingreso, verificados ayer en el Instituto General y Técnico, ha aprobado todas las asignaturas el niño Ramón de Zárate y Méndez, al que felicitamos sinceramente, así como á sus padres y profesores.

Fallecimiento

En plena juventud y víctima de rápida enfermedad, falleció ayer en Segovia, la bondadosa señora doña Juana Isabel Domínguez, esposa de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Valeriano Quintana.

A éste y á la familia toda de la señora finada, les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 58

TELÉFONO 14 ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Herido por un cristal. Agapito Francisco Casla, de cincuenta años de edad, tuvo la desgracia de pisar un cristal, lesionándose un pie. Ené asistido en la Casa de Socorro.

SANTA BÁRBARA

TOSTADERO DE CAFÉS. Clases seleccionadas legítimas de Moka, Caracoliño y Puerto Rico Yauco. Tueste natural y torrefacto diario. Cervantes, 21.-Segovia

Lotería Nacional

Sorteo del día 2 de Junio de 1916

PREMIOS MAYORES. Con 100.000 pesetas.—Número 12.026, Torreveja-Torreveja-Sevilla. Con 60.000 pesetas.—Número 1.723, Madrid-Algeciras-Madrid. Con 20.000 pesetas.—Número 27.303, Oviedo-Algeciras-Huelva. Con 1.500 pesetas.—Número 1.995, Madrid-Barcelona-Madrid; número 9.202, Madrid-Ferrol-Madrid; número 15.241, Madrid; número 15.301, Valencia-Valencia-Madrid; número 17.438, Valencia-Madrid-Linares; número 22.539, Barcelona-Barcelona-Granada; número 24.328, Sevilla-Coruña-Valencia; número 25.569, Granada-Gijón-Zaragoza; número 29.174, Pontevedra-Madrid-Madrid; número 32.353, Palma de Mayores; número 32.781, Barcelona; número 33.191, Barcelona.

Table with columns for Decena (20, 32, 43, 80) and Centena (110, 477, 788, 908, 018, 241, 447, 658, 810, 003, 151, 336, 527, 844, 013, 409, 502, 685, 956, 018, 208, 365, 608, 797, 949). Rows contain numbers for various prize categories.

Large table with columns for Cincó mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, Diez y nueve mil, Diez mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil. Rows contain numbers for various prize categories.

# LA PROTECCION

## -UNA SOCIEDAD SALVADORA-

¿Se te quemará tu casa? Hace muchos años que está en pie y sin quemarse; tal vez no se conozca.

¿Estarás enfermo tú ó alguno de tu familia? Por desgracia esto ha ocurrido con frecuencia y volverá á ocurrir.

Siendo suscriptor de LA PROTECCION, por la pequeña cantidad mensual de 4'10, 3'10, 2'10, 1'10 y 0'60, recibirán los que estén enfermos 10, 7'50, 5, 3 y 1'50 pesetas diarias, respectivamente.

Esta Sociedad tiene su domicilio en Madrid, Fuencarral, 114, con representantes y médicos en todas las capitales. En Segovia el representante está instalado en Cervantes, 2, y el médico en Daoiz, 18, éste con reputado nombre en esta capital.

RELACION de siniestros ocurridos en la Agencia de Segovia desde 1.º de Enero del año actual hasta la fecha:

Número	NOMBRES	ENFERMEDADES	IMPORTE Ptas. Cts.	FECHA DEL PAGO
15,678	Mariano de San Frutos.	Fiebre gástrica.	90	7 Enero.
21,560	Juan García Díez.	Panadizo aguda.	25'50	7 "
21,200	Timotea Gómez.	Panadizo en un dedo.	7	25 "
15,876	Leocotea Martínez.	Fiebre gástrica.	28'50	27 "
15,773	Gaspar Bertrán Sanz.	Catarro.	22'50	4 Febrero.
21,500	Teribio Sanz.	Grippe.	18	29 Enero.
18,995	Virgilio Postigo.	Cat.º broncopulmonal.	19'50	16 Febrero.
18,883	Segundo Martín.	Bronquitis.	18'50	21 "
20,589	Faustino Marcos.	Forunculosis.	7	22 "
15,667	Tomás González.	Grippe.	85	25 "
15,758	Casimiro Guillén.	Ataque grippal.	45	2 Marzo.
15,713	Vicenta Alvarez.	Idem.	21	28 "
23,051	María Bocos.	Grippe.	39	29 "
15,765	Catalina Alvaro.	Abceso dedo gordo pié	60	22 Abril.
15,879	Idem.	Grippe.	24	24 "
15,369	José Páez.	Idem.	75	17 "
23,436	Marcelina San Lorenzo.	Fiebre gástrica.	22'50	17 "
15,830	José González.	Grippe.	121'50	11 "
16,004	Francisco Jiménez.	Catarro grippal.	18	8 "
16,001	Felipa Cardier.	Ataque ídem.	12'75	4 Mayo.
15,983	María Herrero.	Anginas.	15'75	22 Abril.
22,943	María Nagoria.	Fiebre.	11'25	9 Mayo.
19,199	Alejo Rodrigo.	Ataque grippal.	18	9 "
20,483	Marcelino Turco.	Grippe.	19'50	16 "
15,488	Esteban Nuñez.	Catarro grippal.	18	26 "
19,199	Margarita Perlado.	Parto.	30	27 "
15,884	Estanislao Díaz.	Catarro bronquial.	16'50	16 "
	Isabel Soto.	Grippe gástrica.	24	31 "

Scheer, la flota alemana de alta mar, compuesta de buques de línea, de construcción moderna y antigua, de cruceros de combate, así como todas las fuerzas ligeras de combate alemanas que se encuentran estacionadas en el mar del Norte, torpederos y flotillas de submarinos.

Del lado inglés había la mayor parte de la moderna flota de combate.

El jefe de las fuerzas exploradoras alemanas, vicealmirante Fipper, trabó combate con cruceros ingleses de línea y ligeros, hacia las cinco de la tarde, en el cual fueron interviniendo sucesivamente por ambas partes el grueso de las unidades de combate. La batalla, en cuyo transcurso los torpederos alemanos (una de las flotillas de éstos hasta tres veces, con éxito), duró hasta las nueve de la noche. En ella perdieron los ingleses el acorazado «Warpite», el crucero acorazado «Queen Mary», un crucero protegido, al parecer del tipo «Achilles», así como varios destroyers.

Por la noche hubo por ambas partes repetidos y furiosos ataques de torpederos y combates entre cruceros, en que los ingleses perdieron los demás buques ya citados. Entre otros, sólo el buque almirante alemán destruyó á seis cazatorpederos modernos enemigos.

Hay que contar definitivamente con la pérdida del «Frauenlob», que, al parecer, fué hundido en la noche del 31 de Mayo al 1 de Junio. Cinco unidades pertenecientes á la escuadrilla alemana de torpederos y destroyers no han vuelto.

### ALCANCE TELEFONICO

Madrid, 3 tarde

#### Firma de decretos

El conde de Romanones, después de despachar con el Rey, sometió á la firma algunos decretos, entre los que figuran la autorización para leer en las Cortes los proyectos sobre trabajo nocturno de los panaderos y la contribución industrial.

#### Los presupuestos

Después de asistir el señor Alba á la sesión de esta tarde en el Senado, irá al Congreso, para leer el proyecto de presupuestos.

Ha hecho observar al presidente, refiriéndose á este asunto, que los presupuestos se leen dentro del plazo que marca la constitución del Estado.

#### Rumores de crisis

Ha comentado el conde jocosamente los rumores de crisis que ayer circularon, diciendo que se congratula de ello porque prueba que no hay otros cosas de interés de que ocuparse.

#### Los debates en el Senado

Hablando el presidente de los debates en el Senado, ha dicho que se desarrollan á la luz del día, y que no se trata de ningún problema nuevo, sino de una derivación del que ya existía, respecto al regionalismo.

Intervendrá en el debate el señor Sánchez Toca, el cual ha de obligar á los catalanes á que concreten más sus aspiraciones.

Hasta el martes de la próxima semana no podrá votarse la contestación al Mensaje de la Corona.

Como á todos nos interesa—dice el conde—que se aclare de una vez el problema regionalista, hay que deshacer el equívoco, y será el Gobierno quien primero fije su criterio.

#### CORRESPONSAL

### Almacén de pescados

DE JUAN JOSÉ BARRIOS

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Mayor.
Merluza.....	0'90
Congrio.....	1'25
Bonito fresco.....	1'00
Lenguados superiores.....	2'50
Lenguadinas.....	0'75
Besugos grandes.....	0'70
Besugos pequeños.....	0'60
Sardinas.....	0'70

En breve se abrirá la sucursal en La Granja para vender el pescado fresco aún más barato que el año anterior, y en vista del buen éxito del año pasado se abre antes.

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 98

La compañía de ópera Esta mañana ha llegado á Segovia la compañía de ópera que actuará hoy y mañana en el Teatro Miñón.

En la función de esta noche, el papel de Rigoletto estará á cargo del barítono señor Serrano, y no del que se consiga en los programas.

Immense surtido en Tejidos de lana. Tejidos de seda. Tejidos de hilo. Tejidos de yute. Tejidos de algodón. Géneros de punto. Corsés novedades. Paraguas. Capotes de monte. Juegos cama de hilo bordados, de matrimonio. Novedades para primavera y verano. Equipos para novia. Casa especial en géneros para lutos. Lana borra para colchones á 8 pesetas arroba.

José Calderón  
4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

#### «El Pensamiento»

Esta noche se celebrará una animada velada en este favorecido salón de recreo. También mañana, por la tarde, tendrá lugar un baile, y por la noche, á las nueve y media, se representará la comedia de Vital Aza titulada «El sueño dorado».

Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsense las Pastillas Balsámicas MARIA. Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

#### INFORMACION GENERAL

### LA GUERRA EUROPEA

#### El gran combate naval

Noticia confirmada.—Muchos buques á pique y miles de hombres ahogados.

#### INFORMES INGLESES

Londres 3.—Esta tarde se ha conocido una breve versión oficial de la batalla librada en el mar del Norte.

Durante el combate fueron hundidos tres cruceros y cinco contratorpederos británicos.

Otro crucero que quedó sin gobierno fué abandonado.

Faltan diez contratorpederos.

La flota alemana perdió un crucero acorazado. Otro tuvo grandes averías, y se cree que también fueron hundidos un acorazado y dos cruceros ligeros.

#### INFORMES ALEMANES

Nauen 3.—Comunican de fuente autorizada que en la batalla naval delante del Skager-Rak combatió del lado alemán, á las órdenes de su jefe, el vicealmirante



LA SEÑORA

## Doña Juana Isabel Domínguez

HA FALLECIDO AYER 2 DE JUNIO DE 1916

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Valeriano Quintana San Juan; hermano, don Mariano; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia á la conducción del cadáver, hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Parra, número 5, al Cementerio; y el lunes al funeral que en sufragio del alma de la señora finada se celebrará en la iglesia de la Santísima Trinidad, á las nueve de la mañana; por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

### Sombrerería de Claudio Moreno

Plazuela del Corpus, 10

La casa que constantemente presenta más novedades por tener la exclusiva de las marcas más acreditadas y que por su antigüedad y crédito vende á precios más reducidos.

Plazuela del Corpus, 10

#### Detención de un sujeto

La Guardia civil, ha detenido y puesto á disposición de la autoridad al vecino de Fuentespelayo, Ildefonso Tejedor, de 21 años, por haber amenazado de muerte á Juan Cárdena y Bartolomé Rodríguez, así como por haber insultado á la mujer del primero.

### COMPRE V. LOS ULTRAMARINOS DE SAMUEL GONZALEZ

CALLE DE ISABEL LA CATÓLICA, 2, (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

### PRUEBE V. EL CHO-COLATE La Fuencisla

#### Los exploradores

Mañana, á las seis y cuarto se encontrarán los exploradores, completamente equipados, en el pórtico de la Catedral, para emprender la excursión reglamentaria, una vez cumplidos los deberes religiosos. Funcionará la sección de cocina.

La palidez del rostro que tanto preocupa á las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hípo-fositos Salud bastan para devolver el rostro su color sonrojado, la salud y la alegría. Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recháscense.

### SANTA BÁRBARA

FÁBRICA DE EXQUISITOS CHOCOLATES

Clases especiales. Elaboración esmerada. Se hacen tareas y medias tarcos de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Cervantes, 21.-Segovia

Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros

El lunes 5, se dirá la misa de comunión mensual en la parroquia de San Martín, á las ocho de la mañana, aplicándola por el alma de las asociadas difuntas.

Se ruega la asistencia de todas las asociadas.

### Felipe-Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

## Cooperativa Electra Segoviana

Acordado por la Junta general de accionistas en 21 de Mayo último la emisión de bonos de cooperación de 20 pesetas por acción pagaderas en diez plazos iguales, se pone en conocimiento de los señores socios que á partir del día de hoy se cobrará mensualmente lo correspondiente á cada plazo, pudiendo los señores socios que lo deseen ingresar la totalidad del bono.

Segovia 1.º de Junio de 1916.

El Presidente del Consejo de Administración,

Mariano González Bartolomé.

## Academia preparatoria

PARA

## --CARRERAS -ESPECIALES--

San Francisco, 15, SEGOVIA

Carreras de Comercio, Correos, Telégrafos, etc.

Sección elemental de Comercio (Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Mecanografía, etc.), con clases nocturnas para comerciantes y dependientes.

Repaso de matemáticas para el Bachillerato y Magisterio.

### Profesorado titular y competente

#### INTERESANTE

### Ortopédico herniólogo en Segovia

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Ferré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SEGOVIA, los días 4 y 5 del mes de Junio, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Comercio y Europeo, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) dominan todas las «hernias», por antiguas y voluminosas que sean.

«Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación».

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesita sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo, sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis, á quien lo solicite, nuestro interesante folleto de 200 páginas titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

## El Suizo

Gran Café Restaurant y Billares

## -Hermanegildo Alonso-

Grandes comedores independientes para bodas, banquetes y lunch.

Servicio á la Carta, por cubiertos.

CUBIERTO DEL DIA 4

3 PESETAS

PURÉ CRESI

TERNERA SALSA ROBOT

PESCADO A LA MARINERA

BISTÉ CON PATATAS

POSTRES, PAN Y VINO

## Venta

de una casa, sita en la calle del Roble,

y otra en la calle de Cervantes.

En la Administración de este periódico, informarán.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

**EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE-MIDY. GRANULADA EFERVESCENTE La única que disuelve el 92% del ácido URICO**

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección San Marcos, 3, Madrid

COMPAGNIE D' ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARÍS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	29.144.000
Primas a cobrar, francos.....	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.....	126.365.803,62
ginestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	383.237.771,50
Capitales asegurados, francos.....	23.620.592.241,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar la TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 61 en Segovia planta baja

Mercados

**CUÉLLAR**  
Trigo, la fanega, 65 reales.  
Centeno, id. 48 id.  
Cebada, id. 36 id.  
Algarroba, id. 47 id.  
Yeros, id. 44 id.  
Patatas, la arroba, 7 id.  
Muecas, id. 42 id.  
**SANTA MARIA DE NIEVA**  
Trigo, 15'25 pesetas fanega.  
Centeno, 11'50 id. id.  
Cebada, 7'50 id. id.  
Avena, id. 5'50 id.  
Algarroba, 11 id. id.

**MEDINA DEL CAMPO**  
En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 64'50 reales las 94 libras.

**AYLLON**  
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.  
Centeno, id. 12'25 id.  
Cebada, id. 10'75 id.  
Yeros, id. 13'25 id.  
Algarroba, id. 11'25 id.  
Patatas, la arroba, 1'75 id.  
Alubias, la fanega, 28 id.  
Avena, id. 8'25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 24'75 id.  
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas

**CANTALEJO**  
Trigo, la fanega, 61 reales.  
Centeno, id. 53 id.  
Cebada, id. 39 id.  
Algarroba, id. 61 id.  
Avena, 4 25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 128 id.

**VALLADOLID**  
Almacenes del Canal.— Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras.  
Almacenes del Arco.— Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 66'00 reales las 94 libras.

**AREVALO**  
Trigo, a 65 y 65 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, a 49 y 50 id.  
Cebada, a 34 y 35 id.  
Algarroba, a 58 id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temporal, bueno.

**ARANDA DE DUERO**  
Trigo, 65 reales las 94 libras.  
Centeno, 47 id.  
Cebada, 40 id.  
Algarroba, 48 id.  
Avena, 26 id.

**PENAFIEL**  
Trigo, a 65'50 reales, fanega.  
Centeno, a 49 id.  
Cebada, a 34 id.

**FUENTEPELAYO**  
Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, id. 12'00 id.  
Cebada, id. 8'75 id.  
Algarroba, id. 14'00 id.  
Yeros, a 12'75 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Garbanos finos superiores, 35 id.  
**SEPULVEDA**  
Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, id. 11'50 id.  
Cebada, id. 10'50 id.  
Algarroba, id. 12'50 id.

GUIA LOCAL

INDICADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRILES.—VIAJEROS

Salida de trenes.—Para Madrid: a las 5'13 correo, a las 7'23 ligero, a las 11'5 mensajerías, a las 15'19 mixto, a las 17'42 ligero, a las 19'29 rápido; para el Norte y Noroeste: a las 11'8 rápido, a las 14'59 mixto, a las 17'32 provincial, a las 20'54 correo.

Llegadas.—De Madrid: a las 7'23 mercancías con viajeros procedentes de El Espinar, a las 10'46 ligero, a las 11'3 rápido, a las 14'35 mixto, a las 19'20 ligero, a las 20'29 correo, a las 0'20 mensajerías; de Medina, Norte y Noroeste: a las 5'3 correo de Santander, a las 10'58 provincial de Medina, a las 14'58 mixto de Irún, a las 19'19 rápido de la misma procedencia.

Mercancías.—Horas de facturación en gran velocidad, de 6 de la mañana a 8 de la noche durante los meses de Abril a Septiembre ambos inclusive, y de siete de la mañana a igual hora de la noche durante el resto del año; en

pequeña, de 6 de la mañana a seis de la tarde, en dicha primera época, y de 7 de la mañana a 5 de la tarde en la segunda.

Despacho central (Plaza Mayor, 11). Salida de coches para la estación a las 4'30, 6'15, 10'15, 14, 14'15, 16'45, 18'30, 8 y 11'30.

Facturación de mercancías en gran velocidad y despacho de billetes, de 8 de la mañana a 8 de la noche, en todo tiempo.

**AUTOMOVILES Y DILIGENCIAS**  
Los automóviles correos para Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Riaza y para Cuéllar por Aguilafuente, Fuentepeelayo y Navalmanzano, salen del Azoguejo a las 16. Al regreso, llegan a Segovia a las 10'30.

El coche para Cerezo de Abajo, con hijuela de La Salceda a Pedraza, sale a las 8 y tiene su hora de llegada a esta capital a las 15. El de San Ildefonso sale a las 8 y regresa a las 17'15.

También circula entre Segovia y Cantalejo una diligencia sin servicio postal, que sale a las 15. Al regreso, llega a las 12.

**CORREOS:** Administración principal, Juan Bravo, 27

Horas de servicio.—Certificados, valores, paquetes postales y objetos asegurados, de 10 a 13 y de 18 a 19; Caja de Ahorros y giro postal para España y el extranjero, de 10 a 13 (los domingos, sólo por la mañana); lista de Correos (para transeúntes) de 10 a 12, de 15 a 15'30 y de 21 a 21'30; impresos y circulares, de 10 a 12; venta de sellos, tarjetas postales y sobres monederos, de 10 a 21, sin interrupción (los domingos de 10 a 12 y de 19 a 21); reclamaciones, de 10 a 12; recogidas en los buzones, a las 13 y a las 19, en los de los estancos; en el de la Administración, diez minutos antes de la hora de salida de las conducciones. y en el de alcance, colocado en el interior de la oficina, al tiempo de la salida de los correos.

**TELEGRAFOS:** Oficinas, Juan Bravo, 2 Servicio telegráfico y telefónico interurbano, permanentes; servicio telefónico urbano, de 8 de la mañana a 10 de la noche.

En las demás oficinas las horas de despacho son, por regla general, de

nueve de la mañana a una de la tarde, los días laborables, y están situadas en los edificios que a continuación se indican:

- Gobierno civil, plaza del Seminario; teléfonos números 20 y 38.
- Diputación provincial, San Agustín, 29; teléfono número 7.
- Audiencia, Valdelágula, 1; teléfono número 34.
- Juzgado de Instrucción, plazuela de la Trinidad; teléfono número 58.
- Juzgado municipal, Escuela de Bellas Artes.
- Consejo de Fomento, en la Diputación.
- Jefatura de Obras públicas, Ochoa Ondátegui, 20; teléfono 65.
- Distrito forestal, Juan Bravo, 26, teléfono 98.
- Ordenación de Montes, Marqués del Arco, 24.
- Sección facultativa de Montes de Hacienda, San Frutos, 23.
- Serviciocatastral, Vallejo, 2.
- Sección de Pósitos, Juan Bravo, 23.
- Instituto, plazuela de Diaz Sanz
- Sección de primera enseñanza, en la Diputación
- Escuela Normal de Maestros, grupo escolar de los Huertos.
- Escuela Normal de Maestras, plazuela de San Esteban,
- Oficinas de Estadística, Juan Bravo, 3

- Registro de la Propiedad, Daoiz, 10.
- Delegación de Hacienda, Colón, 4; teléfono 61.
- Banco de España, Huertos, 21; teléfono número 11.
- Gobierno militar, plaza del Conde Alpuente; teléfono número 30.
- Academia de Artillería, San Francisco, teléfono 31.
- Regimiento de Sitio, Campillo; teléfono número 37.
- Zona de Reclutamiento, cuartel de la Trinidad, calle de José Zorrilla.
- Archivo general militar, Alcázar.
- Comandancia de Ingenieros, Asunción 1; teléfono número 28.
- Parque de Artillería, Maestranza; teléfono número 36.
- Depósito de Intendencia, San Quirce 6; teléfono número 24.
- Comisaría de Guerra, San Quirce 6.
- Comandancia de la Guardia civil, carretera de la Maestranza, teléfono 63.
- Puesto de la Guardia civil, Alcázar; teléfono 51.
- Ayuntamiento, Plaza Mayor 1; teléfono 15.
- Casa de Socorro, Alhóndiga; teléfono número 29.
- Centro de Consumos, plazuela de la Trinidad.
- Parques de Incendios, cuadras de San Juan y San Clemente.